



H. XXXVIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA  
NAYARIT



Compostela, Nayarit a 06 de Agosto de 2012

Oficio: CONTR/073/2012

Asunto: Se remite informe del Programa Hábitat 2011.

C.P. José Antonio González Ramírez  
Tesorero Municipal  
Presente

Derivado de la revisión que se practicó tanto a los ingresos, al ejercicio del gasto, como al contable del Programa Hábitat 2011, resultaron inconsistencias mismas que a continuación se señalan:

- **H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Compostela (Administración Municipal Actual)**

Error en registro Contable de Transferencia Bancaria como depósito, contabilizada como Egreso.

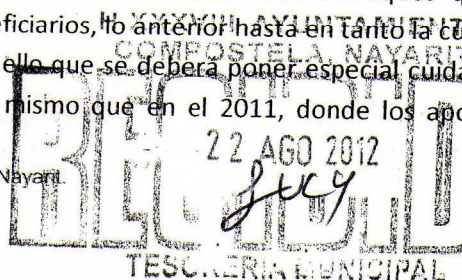
Fecha	Referencia	Importe \$
03 de noviembre de 2011	D 00606	197,191.00
03 de noviembre de 2011	D 00606	269,046.00
<b>TOTAL EN EL PERIODO: \$ 466,237.00</b>		

Con respecto a los montos aprobados en el programa que les correspondía aportar, es importante señalar que al 31 de diciembre de 2011, reflejaban los siguientes saldos pendientes:

Aportantes	Programado	Depositado	Pendiente
Federación	8,933,799.00	8,933,799.00	0.00
Gobierno del Estado	1,247,120.00	0.00	1,247,120.00
Municipio	7,686,688.00	3,009,794.00	4,676,894.00
<b>TOTAL</b>	<b>17,867,607.00</b>	<b>8,933,799.00</b>	<b>5,929,014.00</b>

El hecho de que tanto el municipio como el Gobierno del Estado no hayan realizado las aportaciones que les correspondía realizar, dio motivo a que al cierre del ejercicio 2011 la cuenta bancaria reflejara saldo contrario a su naturaleza, que sin duda se debió a cheques que quedaron elaborados y no fueron entregados a los beneficiarios, lo anterior hasta en tanto la cuenta contara con saldo suficiente para ser librados. Es por ello que se deberá poner especial cuidado para que en el presente ejercicio 2012, no suceda lo mismo que en el 2011, donde los aportantes

Presidente Municipal  
Av. Hidalgo s/n Centro C.P. 63700  
Tels. (327) 277 0191 / 277 0429 / 277 1609 Compostela, Nayarit.  
www.e-compostela.gob.mx





quedan reflejados en la programación y no en la entrega de recursos como aportación a las obras programadas; ya que de continuar así el H. Ayuntamiento tendría que proceder a cancelar obra programada, con los consiguientes riesgos que conlleva realizar esta acción.

Por último es importante señalar que en eventos posteriores y en específico en el ejercicio 2012 se pudo constatar que el H. Ayuntamiento Constitucional de Compostela cubrió en su totalidad las aportaciones pendientes de enterar, mas sin embargo el Gobierno del Estado de Nayarit tan sólo cubrió \$303,251.00 recursos que correspondieron a las Acciones Sociales, quedando pendientes a la fecha las aportaciones correspondientes a la Obra Pública, misma que asciende a \$2,273,778.00; así mismo se efectuaron las recuperaciones de recursos de obras que no correspondían a este programa, a excepción de la Acción Social denominada "Estímulos Promoción Programas Sociales" mismo que se proporcionó a tres personas que mas abajo se señalan y los cuales ascienden a \$151,200.00 (Ciento cincuenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior originó que derivado de la falta de aportaciones anteriormente señaladas, este programa haya recibido las siguientes aportaciones de recursos:

Fondo III FAISM	Aportaciones del Fondo III	2,609,794.00
Fondo IV FORTAMUN	Aportaciones del Fondo IV	400,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>3,009,794.00</b>

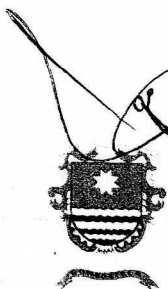
Por otra parte es relevante señalar que con los recursos de este fondo se realizaron erogaciones que no correspondían a las acciones y obras aprobadas de este programa, mismas que a continuación se señalan.

BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE \$
Oscar Manuel Hernández Gómez	Ampliación de Agua Potable, en varias calles de las Varas.	100,389.77
Judith Santiago Duran	Estímulos Promoción Programas sociales	57,600.00
Pedro Alberto Romero Dávila	Estímulos Promoción Programas sociales	43,200.00
Jazmín Hernández Méndez	Estímulos Promoción Programas sociales	50,400.00
Oscar Manuel Hernández Gómez	Ampliación Red de Agua Potable las Varas	205,424.38
Adrian Gabriel Orozco Velázquez	Diferencia Comprobación "Campaña de Aparatos Ortopédicos"	55,450.00
María de Jesús Gradilla	Drenaje Sanitario las Varas	59,390.91
Fernando Díaz Jacobo	Andador Juárez.- Obra 3 X 1	200,000.00
García Valdivia Ingeniería	Pago Duplicado	187,914.78
<b>Presidencia Municipal</b>	<b>TOTAL</b>	<b>959,769.84</b>

Av. Hidalgo s/n Centro C.P. 63700

Tels. (327) 277 0191 / 277 0429 / 277 1609 Compostela, Nayarit.

www. e-compostela.gob.mx





Asimismo se señala que de las 28 acciones y 17 obras programadas, se cancelo una acción y dos obras, motivo por el cual se deberá reintegrar tanto a la Federación como al Gobierno del estado de Nayarit el monto de las aportaciones que les correspondía a dichas obras. (La correspondiente a la acción Social, ya fue reintegrada a la federación.)

Con el objeto de subsanar las inconsistencias detectadas se deberá proceder a realizar el registro contable no obstante ya se haya cerrado el ejercicio fiscal 2011, emprendiendo las siguientes Acciones:

1. Corregir el registro de la póliza de diario D00606, de fecha 03 de noviembre de 2011. Verbalmente en la contabilización del mes de abril, se le comunicó al Contador General del Ayuntamiento procediera a su corrección.
2. Solicitar reintegro y/o presentar demanda en contra de las tres personas que recibieron recursos y no desarrollaron las actividades de la acción social "Estímulos Promoción a Programas Sociales". Al Director Jurídico del Ayuntamiento, ya se le proporcionaron los elementos necesarios para proceder con la demanda.

Por último no omito señalarle la importancia tan relevante que representa que la cuenta bancaria que se destine a este tipo de recursos, no deberá ser utilizada para otro tipo de pago de conceptos diferentes a no ser para lo cual fue aperturada, ya que el manejo inadecuado de la misma (desvío de recursos), dará argumentos suficientes al Órgano de Fiscalización Superior para el fincamiento de responsabilidades administrativas y en su caso resarcitorias.

Atentamente  
  
C.P. Jesús Ignacio Rodríguez Gradilla



**Compostela**  
H. XXXVIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
**CONTRALORIA  
GENERAL**  
COMPOSTELA, NAYARIT.

